

BASES DEL CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DEL DISEÑO DE LA IMAGEN GRÁFICA DEL PROGRAMA ERASMUS +

1. Objeto del concurso.

Diseñar la **imagen gráfica** destinada a ser la imagen corporativa del Programa **ERASMUS +**, en toda la difusión que se haga del mismo (página web, blog, RRSS y documentos varios).

El tema estará relacionado con el proyecto que vamos a desarrollar, cuyo título es: ***Viviendo el Cambio (Living the Change) en el IES Antonio García Bellido.***

Se trata de que los profesores de los centros participantes, que proceden de **España, Turquía y Portugal** elaboren conjuntamente materiales que contribuyan a la mejora del centro, la inclusión, los valores europeos y el uso de las nuevas tecnologías.

El diseño puede consistir únicamente en una imagen/símbolo o puede incluir también el lema de nuestro proyecto: ***Living the Change.***

El diseño debe contener los siguientes **elementos**:

- **EU**
- **Erasmus +**
- **Opcional - Lema “Living the Change”**
- **Países o centros participantes: España, Turquía y Portugal.**

2. Aceptación de las bases.

La participación en esta convocatoria supone el conocimiento y la total aceptación de las presentes bases así como del fallo del jurado por parte de los participantes.

3. Participantes.

Podrán participar todos los alumnos matriculados este curso en el centro. Cada participante presentará un único trabajo.

4. Propuesta.

El diseño será original e inédito y no puede haber sido presentado en ninguna otra convocatoria, siendo el autor responsable de las acciones y responsabilidades que se pudieran derivar del incumplimiento de alguna de estas normas.

La técnica será libre, teniendo en cuenta que el diseño habrá de ser reproducido posteriormente en distintos soportes y materiales. Las propuestas deberán visibilizar los principios fundamentales del Programa **ERASMUS +**.

5. Formato de entrega.

Los diseños propuestos para el concurso **podrán entregarse de 2 modos:**

- en **FORMATO PAPEL** (formato DIN.A 4) en el BUZÓN de JEFATURA DE ESTUDIOS: en un sobre cerrado dirigido a “CONCURSO LOGO ERASMUS+”. En su interior se introducirá el diseño junto con el nombre completo y curso del autor/a.
- en **FORMATO DIGITAL** (BMP, GIF, JPG, PNG, o TIF) con una resolución superior de 200X200 píxeles. En el correo erasmusbellido2224@gmail.com. En el asunto del mail se indicará el concepto “CONCURSO LOGO ERASMUS+ y nombre completo y curso del autor/a.

6. Plazo de presentación.

El plazo de presentación de los diseños comenzará el **14 de noviembre** y finalizará el **19 de diciembre** de 2022.

7. Jurado.

El jurado encargado de valorar las propuestas estará formado por dos miembros de la Comisión Erasmus y dos profesores del Departamento de Artes Plásticas.

El jurado valorará la idoneidad, la técnica, la composición, la estética y la creatividad de los trabajos presentados.

8. Acuerdo del jurado.

De entre todas las propuestas presentadas el jurado elegirá por unanimidad una que será la ganadora del premio. Si no se llegara a un acuerdo entre los miembros del jurado, el concurso se declarará desierto. El jurado podrá adjudicar un accésit, cuando así lo considere. El fallo del jurado se hará público a través de la página web del centro y RRSS. El premio será entregado en un acto público en el lugar y fecha que se anuncie convenientemente a través de la página web del centro y RRSS. El fallo del Jurado será inapelable e irrevocable.

9. Dotación del premio.

Se establece un único premio: un cheque regalo por valor de 50 euros en material escolar en el/los establecimiento/s que determine el centro. El ganador se clasificará para la fase internacional.

El concurso tendrá dos fases:

Una FASE NACIONAL: El ganador competirá con los otros dos logos ganadores de los centros de Turquía y Portugal.

Una FASE INTERNACIONAL: Entre los tres logos ganadores se votará finalmente el logo que se convertirá en la imagen corporativa del proyecto.

- Votación de la fase internacional: Del 10 al 17 de enero de 2023
- **ANUNCIO PÚBLICO DEL LOGO GANADOR: 20 DE ENERO DE 2023**



Erasmus+



10. Propiedad intelectual.

El diseño premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente del IES Antonio García Bellido, que tendrá completa libertad para utilizarlo, total o parcialmente, modificarlo en el momento y forma en que lo considere necesario y difundirlo a través de los diferentes medios de comunicación oportunos.

11. Publicación.

La documentación relativa al trabajo premiado quedará en poder de la Comisión del Programa ERASMUS+, que podrá hacer libre uso de la misma. Igualmente se reserva el derecho de publicación y difusión de los trabajos presentados, citando a su autor o autores, sin que ello devengue ningún derecho a los mismos.

La comisión del Programa ERASMUS+ podrá inscribir el diseño ganador y los derechos que sobre el mismo ostente en los registros oficiales que considere necesarios. La documentación presentada no será devuelta.

RÚBRICA DISEÑO IMAGEN GRÁFICA

Rúbrica concurso Diseño Erasmus +	EXCELENTE 4	BUENO 3	SUFICIENTE 2	INSUFICIENTE 1
COHERENCIA Y PERTINENCIA Exposición de ideas centrales y partes exigidas 20%	El diseño incluye todas las partes exigidas y expone de una forma rotunda las ideas centrales.	El diseño incluye algunas de las partes exigidas y expone de una forma clara las ideas centrales.	El diseño alguna de las partes exigidas y expone las ideas centrales.	El diseño no incluye las partes exigidas y no expone ninguna de las ideas centrales.
ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN 20%	Establece de manera organizada y clara la información expuesta.	Establece cierta organización de la información y su lectura es clara.	Se intuye cierta organización de la información y su lectura es posible.	No establece de manera organizada y clara la información expuesta. Su lectura es dificultosa.
USO DE IMÁGENES Y CROMATISMO 20%	Utiliza imágenes (creadas o no por él/ ella mismo/a) adecuadas y pertinentes con los temas expuestos. El uso del cromatismo contribuye a asociar y enfatizar las ideas.	Uso de imágenes como estímulo visual para representar las ideas principales. El uso del color falla en algunos aspectos.	No se hace buen uso de las imágenes y el uso del color es insuficiente. Las imágenes escasamente permiten apreciar/ asociar las ideas principales.	No se utiliza ni el cromatismo ni las imágenes para representar y asociar las ideas exigidas. Mal uso del color.
PRESENTACIÓN VISUAL Diseño y composición 20%	Emplea cada recurso para facilitar la lectura, los elementos visuales son muy atractivos y están relacionados con el tema. Se aprecia claramente una idea de conjunto (homogeneidad).	Emplea cada recurso para facilitar la lectura, los elementos visuales son poco atractivos. Se intuye una idea de conjunto (homogeneidad).	Emplea recursos que dificultan la lectura, los elementos visuales son poco atractivos. No aporta una idea de conjunto.	Recurre al empleo de elementos inadecuados que no aportan idea de conjunto.
CREATIVIDAD 20%	Muestra un grado elevado de creatividad.	Muestra un grado correcto de creatividad.	Muestra un grado suficiente de	No muestra ningún tipo de creatividad.